

**ANÁLISIS TRIBUTARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
CLIMÁTICOS EN EL ECUADOR DE LA AGENDA 2030 Y PROPUESTAS DE
FUTURO¹**

María del Carmen Salazar Navarro

*Contratada predoctoral FPU
Área de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Málaga*

csalazar@uma.es

ORCID: 0000-0002-5702-0286

Línea temática: IV. La fiscalidad del nuevo Horizonte 2030.

Resumen:

En septiembre del año 2000, los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Declaración del Milenio, un documento sin precedentes que reflejaba el compromiso de alcanzar, antes del año 2015, una serie de metas ligadas a ocho objetivos generales, que pasarían a ser conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos objetivos, que se relacionaban con materias tan acuciantes como la pobreza, la educación o la salud, también contemplaban el medio ambiente, reconociendo ya en aquel entonces la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales.

En relación con lo expuesto, cabe destacar que desde el Derecho Financiero y Tributario ha existido una importante labor en el ámbito medioambiental, que ha sido objeto de estudio desde hace décadas, con el fin de aportar soluciones, sobre todo desde la fiscalidad, para incentivar la protección del medio ambiente, así como la descarbonización. A pesar de ello, y de los avances producidos en algunos de los ODM, el esfuerzo resultó ser insuficiente para cumplir con las metas propuestas, por lo que en el año 2015 fue aprobada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que renueva el compromiso adquirido en el año 2000, y prioriza, entre otros, los objetivos referidos a la sostenibilidad medioambiental.

¹ Esta contribución se enmarca en el proyecto de investigación “La protección de los derechos y garantías de los contribuyentes ante el uso de la inteligencia artificial por la Administración tributaria” (PID2022136638OB-I00) concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyo IP es el Prof. Guillermo Sánchez-Archidona Hidalgo.

Actualmente, nos encontramos a mitad del itinerario marcado por la Agenda 2030, siendo, por tanto, el momento idóneo para analizar el desempeño en los objetivos climáticos realizado hasta ahora, e identificar los principales retos a abordar en los próximos años. Por este motivo, la pretensión de esta propuesta de comunicación es, precisamente, realizar dicho análisis desde la óptica del Derecho Financiero y Tributario, prestando especial atención a las propuestas de futuro.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ONU (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición Especial*. Editorial Naciones Unidas. Puede verse disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/>. Fecha de última consulta: 21/11/2023.

ANTÓN ANTÓN, A. Y VILLAR EZCURRA, M. (2014). Inherent logic of EU energy taxes: toward a balance between market protection and environment protection. En Kreiser, L., Lee, S., Ueta, K., et al. (Eds.), *Environmental Taxation and Green Fiscal Reform. Theory and impact*. Edward Elgar Publishing, Northampton, Massachusetts (USA).

MARTÍN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., TEJERIZO LÓPEZ, J.M., et al. (2022). *Curso de Derecho Financiero y Tributario*. Tecnos, 33ª Ed., Madrid.